### Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de febrero del 2004

A:202/3/001/02

SUMARIO:

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CALENDARIO de apertura y cierre de ventanillas y entrega de los apoyos de PROCAMPO para el ciclo agrícola primavera-verano 2004.

AVISOS JUDICIALES: 266-A1, 376, 185-B1, 187-B1, 136-B1, 134-B1, 137-B1, 281, 259-A1, 241, 133-B1, 260-A1, 363, 188-B1, 186-B1, 264-A1, 402, 184-B1, 261-A1, 315-A1, 453, 463 y 414.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 418, 408, 422, 468, 412, 272-A1, 525 y 535.

COMPLEMENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE AMECAMECA.

# "2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CALENDARIO de apertura y cierre de ventanillas y entrega de los apoyos de PROCAMPO para el ciclo agrícola primavera-verano

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca v Alimentación.

LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ, Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ, Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con las atribuciones que me confiere el atrículo 15 fracciones IV y XXXI del Reglamento Interior de esta dependencia y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62 fracción VI del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004, relativo al calendario conforme se realizará la entrega de los Apoyos del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), mismos que fueron preestablecidos con los gobiernos de las entidades federativas en los que se considera el inicio generalizado del período de siembra del ciclo agrícola primavera-verano 2004, emito el siguiente calendario de apertura y cierre de ventanillas y entregas de los apoyos para dicho ciclo agrícola, de los predios que corresponden a una superficie elegible mayor a: seis hectáreas en Aguascalientes, dieciocho hectáreas en Baja California, quince hectáreas en Baja California Sur, siete hectáreas en Colima, diez hectáreas en Chihuahua, ocho hectáreas en Durango, seis hectáreas en Jalisco, diez hectáreas en Sinaloa, siete hectáreas en Sonora, diez hectáreas en Tamaulipas, ocho hectáreas en Zacatecas y mayores a cinco hectáreas en el resto de las entidades del país.

## PROCAMPO CALENDARIO DE APERTURA Y CIERRE DE VENTANILLAS Y ENTREGA DE LOS APOYOS CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO 2004

	APERTURA Y CIER	RE DE VENTANILLAS		DE ENTREGA DE POYOS
DELEGACION	PRIMERA APERTURA	ULTIMO CIERRE	PRIMERA ENTREGA	ULTIMA ENTREGA
AGUASCALIENTES	Junio 2004	Agosto 2004	Julio 2004	Septiembre 2004
BAJA CALIFORNIA	Abril 2004	Agosto 2004	Mayo 2004	Septiembre 2004
BAJA CALIFORNIA SUR	Abril 2004	Septiembre 2004	Mayo 2004	Noviembre 2004

CAMPECHE	Julio 2004	Septiembre 2004	Agosto 2004	Octubre 2004
CHIAPAS	Mayo 2004	Septiembre 2004	Junio 2004	Noviembre 2004
CHIHUAHUA	Mayo 2004	Septiembre 2004	Junio 2004	Octubre 2004
COAHUILA	Junio 2004	Septiembre 2004	Julio 2004	Octubre 2004
COLIMA	Julio 2004	Septiembre 2004	Agosto 2004	Octubre 2004
DISTRITO FEDERAL	Mayo 2004	Julio 2004	Junio 2004	Agosto 2004
DURANGO	Abril 2004	Septiembre 2004	Mayo 2004	Octubre 2004
EDO. DE MEXICO	Mayo 2004	Agosto 2004	Junio 2004	Octubre 2004
GUANAJUATO	Julio 2004	Septiembre 2004	Agosto 2004	Octubre 2004
GUERRERO	Junio 2004	Septiembre 2004	Agosto 2004	Octubre 2004
HIDALGO	Junio 2004	Septiembre 2004	Julio 2004	Octubre 2004
JALISCO	Junio 2004	Septiembre 2004	Julio 2004	Octubre 2004
MICHOACAN	Julio 2004	Septiembre 2004	Agosto 2004	Octubre 2004
MORELOS	Julio 2004	Septiembre 2004	Agosto 2004	Octubre 2004
NAYARIT	Julio 2004	Septiembre 2004	Agosto 2004	Octubre 2004
NUEVO LEON	Junio 2004	Septiembre 2004	Julio 2004	Octubre 2004
OAXACA	Mayo 2004	Agosto 2004	Julio 2004	Octubre 2004
PUEBLA	Abril 2004	Septiembre 2004	Mayo 2004	Octubre 2004
QUERETARO	Junio 2004	Septiembre 2004	Agosto 2004	Octubre 2004
QUINTANA ROO	Junio 2004	Agosto 2004	Julio 2004	Septiembre 2004
REGION LAGUNERA	Abril 2004	Septiembre 2004	Mayo 2004	Octubre 2004
SAN LUIS POTOSI	Junio 2004	Septiembre 2004	Julio 2004	Octubre 2004
SINALOA	Abril 2004	Septiembre 2004	Mayo 2004	Octubre 2004
SONORA	Abril 2004	Octubre 2004	Mayo 2004	Noviembre 2004
TABASCO	Julio 2004	Agosto 2004	Agosto 2004	Octubre 2004
TAMAULIPAS	Julio 2004	Octubre 2004	Agosto 2004	Noviembre 2004
TLAXCALA	Mayo 2004	Agosto 2004	Junio 2004	Octubre 2004
VERACRUZ	Julio 2004	Septiembre 2004	Agosto 2004	Octubre 2004
YUCATAN	Julio 2004	Agosto 2004	Agosto 2004	Octubre 2004
ZACATECAS	Junio 2004	Septiembre 2004	Julio 2004	Octubre 2004

México, Distrito Federal, a nueve de enero de dos mil cuatro.- La Coordinadora General Jurídica de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Lilla Isabel Ochoa Muñoz.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de enero de 2004).

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO E D 1 C T O

EMPLAZAMIENTO. JULIETA REYES RUIZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo LUIS VARGAS MOLINA, en el expediente 1377/2003, le demandó el divorcio necesario fundado en la causal XVIII del artículo 90 del Libro Cuarto del Código Civil vigente para el Estado de México y el Juez del conocimiento, dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec, México, nueve de enero de dos mil cuatro. Vista la razón que antecede y atendiendo al contenido del escrito de cuenta, se tiene por presentado al ocursante y con fundamento en to establecido en los artículos 134 y 181 del Libro

Primero del Código Procesal Cívil en vigor, como se solicita, procédase a emplazar a la demandada JULIETA REYES RUIZ, por medio de edictos, en donde se contenga una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en este lugar y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinda días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, señalando domicílio de su parte, para oír y recibir notificaciones y documentos, con el apercibimiento que de no hacer así, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Fijese además en la puerta del Tribunal, una copia Integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamlento. Ecatepec, México, dieciséis de enero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fidencio Huerta López.-Rúbrica.

266-A1.-9, 18 y 27 febrero.

#### AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC

JOSEFINA VERGARA AYALA.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 237/2003, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario promovido en su contra por LIC. ROBERTO SANCHEZ ARRIAGA y LIC. JORGE ALAVEZ GARDUÑO, promoviendo en su carácter de apoderados legales del C. MARTIN AYLLON FLORES, le demanda las siguientes prestaciones: "A).- La disolución del vinculo matrimonial que une a nuestro mandante MARTIN AYLLON FLORES, con la demandada JOSEFINA VERGARA AYALA, invocando como causal la contemplada en el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil vigente en el Estado de México; B) - Una vez declarada la disolución del vínculo matrimonial entre el actor MARTIN AYLLON FLORES y la demandada JOSEFINA VERGARA AYALA, se liquide la sociedad conyugal que los une en términos de lo establecido por el artículo 4.98 del Código Civil en vigor en el Estado de México; C).- Una vez declarada la disolución del vínculo matrimonial entre el actor y la demandada, disortion del vinctio international entre el actio y la deniaridada, se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.110, del Código Civil vigente; D). El pago de gastos y costas que del presente juicio origine y hasta la terminación del mismo. Por lo que en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se les notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca al local de éste Juzgado ubicado en calle Benito Juárez sin número, Barrio del Convento Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por si, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldia, teniendo por contestada la demanda en sentido negativo, asi mismo se les previene para que señalen domicilio en ésta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les harán por Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código Adjetivo.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en ésta población; dado en la Villa de Sultepec, México a los veintiséis días del mes de enero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretaria, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

378.-9, 18 y 27 febrero.

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1070/2003. C. UNIDAD DEPORTIVA Y RESIDENCIAL ACOZAC, SOCIEDAD ANOMINA.

ISRAEL DAVID NAVARRO NOGUERA, en el expediente número 1070/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión promovido por ISRAEL DAVID NAVARRO NOGUERA, en contra de UNIDAD DEPORTIVA Y RESIDENCIAL ACOZAC, SOCIEDAD ANONIMA, le demandan las siguientes prestaciones: La propiedad por usucapión respecto de tres terrenos sin construcción ubicados en: A) - Del lote ciento catorce, manzana uno, Boulevard Acozac, del fraccionamiento Unidad Deportiva y Residencial Acozac, municipio de lxtapaluca, Estado de México, con una superficie total de 497.48 metros cuadrados y mide y linda: al norte: 39.79 metros con lote 115, al sur: 39.80 metros con tote 113, al oriente: 12.50 metros con lotes 102 y 103 y al poniente: 12.50 metros con Paseo Tecihuitl, B).- Del lote ciento quince, manzana uno, Boulevard Acozac, del fraccionamiento Unidad Deportiva y Residencial Acozac, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con una superficie total de 497.36 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 39.78 metros con lote 116, al sur: 39.79 metros con lote 114, al oriente: 12.50 metros con

lotes 101 y 102 y al poniente: 12.50 metros con Paseo Tecichuitl, C).- Del lote ciento dieciséis, manzana uno, Boulevard Acozac, del fraccionamiento Unidad Deportiva y Residencial Acozac, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con una superficie total de 537.02 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 39.77 metros con lote 117, al sur: 39.78 metros con lote 118, al oriente: 13.50 metros con lotes 100 y 101, y al poniente: 13.50 metros con Paseo Tecihuitl. Ignorándose su domicilio se le emplaza a la demandada UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, SOCIEDAD ANONIMA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, hacéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por si, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar y en el boletin judicial. Expedidos en ixtapaluca, México, a 28 veintiocho de enero del año 2004 dos mil cuatro.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Maria Martínez Colin.-Rúbrica.

185-B1.-9, 18 y 27 febrero.

#### JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

ATRISTAIN CONTRERAS ALFREDO.

LILIA DE LOURDES LOPEZ VALENCIA, en el expediente número 641/2003 que se tramita en este Juzgado les demanda la usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 3 usucapion especio dei note de terrien mancado con el número 3 (tres), manzana 35 (treinta y cinco), súper manzana tres, departamento 3 (tres), calle Valle de Mekong, número 11-3 y casa 51 grupo 35, de la colonia Valle de Aragón, Primera Sección, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.74 metros con muros de colindancias conjunta constructiva de 2 centímetros libres, at sur: 5.98 metros con muro de cubo de escalera y en 5.76 metros con muro medinero al departamento uno, al oriente: 5.55 metros de fachada y en 1.25 metros con muro de cubo de escalera, al poniente: 6.80 metros con muro de colindancia conjunta constructiva de 2 centimetros libres, hacia arriba con losa del departamento 4, hacia abajo con losa de cimentación, con una superficie total de 68.36 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por si o por apoderado dentro del término indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales. Fíjese en la tabla de avisos de este Juzgado copia integra del presente proveido, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Quedan a disposición de la promovente los edictos de referencia para que proceda a realizar los trámites necesarios para su publicación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyott, México, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyott, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

187-B1.-9, 18 y 27 febrero.

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

#### CODEMANDADO: ANTONIO BAUTISTA. EXPEDIENTE NUMERO: 580/02

JOSE DE JESUS COSS Y LEON Y LIDIA VIDALES JUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 34, Calle Treinta y Cuatro, con número oficial 178, de la Colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 16; al sur: 20.00 metros con lote 18; al oriente: 10.00 metros con lote 16; al sur: 20.00 metros con lote 18; al oriente: 10.00 metros con lote 2, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representaría a juicio a dara contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido de que si pasado éste término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniendolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de caráctér personal se le harán en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles aplicable, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, así como el Boletín Judicial. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil cuatro. Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica. 136-B1.-28 enero, 9 y 18 febrero.

#### JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

## INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

MARIA ASUNCION CAMACHO BARRERA, por su propio derecho, en el expediente número 223/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, manzana número 107, Colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con Avenida Bordo de Xochiaca; al sur: 17.15 metros con lote 10-A; al oriente: 9.50 metros con calle Chiapanecas; y al poniente: 8.90 metros con lote 15; y con una superficie total de 140.60 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda represonal se les harán conforme a las reglas para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia integra del presente proveido durante el tiempo que dure el emplazamiento, queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de enero del año dos mil cuatro-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

134-B1,-28 enero, 9 y 18 febrero.

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D 1 C T O

EXP. No. 517/2003. DEMANDADO: CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ. JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

SUSANA ROBLES BUSTAMANTE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble identificado como lote número 5, de la manzana 37, de la Colonia Estado de México, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 4; al sur: 21.50 metros con lote 6; al oriente: 10.00 metros con Calle 33; al poniente: 10.00 metros con lote 23; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldia, teniêndote por contestada la dernanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete dias, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad del Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los trece días del mes de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica. 137-B1.-28 enero, 9 y 18 febrero.

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTÉPEC E D 1 C T O

### C. GUADALUPE RODRIGUEZ OLIVARES Y JUAN JAIMES

El señor EFRAIN MORA MARURI, les demanda por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 228/03, A).- El otorgamiento de escritura pública ante el Notario Público correspondiente del predio y casa hábitación construida en el mismo, ubicado en la Zona uno, manzana sesenta y siete, tote dos, en el ex-ejido Progreso Luvianos, Municipio de Luvianos, Estado de México, en base al contrato de compra-venta celebrado en forma privada de fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y cinco, por los ahora demandados y el ocursante. B).- Pago de costas que legalmente se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio. Por lo que se les emplaza por medio del presente en términos de los artículos 1.181 cy 2.111 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezcan a éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en términos de los artículos 2.115 y 2.116 del ordenamiento legal en cita, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal en términos de los artículos 1.168 y 1.169 del Código en cita, quedando a disposición de los demandados, tas copias simples de la demanda en la Secretaría de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial. Temascattepec, México, a seis de enero de dos mil cuatro.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa Iliana Rodriguez Zamudio.-Rúbrica. 281.-28 enero, 9 y 18 febrero.

#### JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

EXPEDIENTE: 1421/94. SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos de Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PROBURSA MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA S.A. HOY OPERADORA DE ACTIVOS BETA S.A. DE C.V., en contra de EDITORIAL HERRERO S.A. DE C.V. EDICIONES NUMANCIA S.A. DE C.V., INMOBILIARIA Y PROMOTORA BOSQUES S.A. DE C.V. Y ANTONIO ELIAS RODRIGUEZ, por auto de fecha veintifres de enero del año en curso, la C. Juez Trigésimo Tercero de la Civil de esta Cividad ha para entre la civil de esta Cividad ha civil de esta Ci MULTIBANCO MERCANTIL S.A. de lo Civil de esta Ciudad, ha señalado las diez horas del día veintitrés de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de los locales marcados con los números A-2, A-3, A-6, A-8, A-9, A-10, A-16, A-17, A-20, A-21, A-22, A-24, todos del inmueble de régimen de propiedad en condominio conjunto oficial número 1506 de la Avenida de los Bosques y terreno de ocupa la fracción A. Proveniente de la fracción del lote 17 del predio conocido como "Tepechichilco", o "El Caracol", en el Fraccionamiento Tecamachalco ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y será postura legal la que cubra la cantidad total del precio de avalúo actualizado, y que corresponden: al local número A-2, \$1,086,300.00 (UN MILLON OCHENTA Y SEIS MIL numero A-2, \$1,06,000 (UN MILLENN CONTRAT A SEIO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalido actualizado, al local número A-3 \$1,324,775.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo actualizado, al local A-6 \$769,805.00 (SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avaltio actualizado, al local A-8 \$378,600.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalto actualizado, al local número A-9 \$780,620.00 avalúo actualizado, al local número A-9 \$760,620.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo actualizado, al local A-10 \$543,110.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo actualizado, al local número A-16 \$755,090.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo actualizado, al local número A-17 \$2,799,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS CINCUENTA DE CONTROLLO DE CONTROL 00/100 M.N.), precio de avalúo actualizado, al local número A-20 \$521,170.00 (QUINIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avaluo actualizado, al local número A-21 \$467,500.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo actualizado, al local número A-22 \$364,200.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúa actualizado, al local número A-24 \$370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avaluo actualizado

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico El Heraldo de México, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y los estrados del Juzgado y en la Secretaria de Finanzas de la entidad en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del Juzgado.-La. C. Secretaria de Acuerdos A, Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica

259-A1.-6, 12 y 18 febrero.

#### JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D | C T O

EXPEDIENTE: 1421/94.

SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos de Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA S.A. HOY OPERADORA DE ACTIVOS BETA S.A. DE C.V., en contra de

EDITORIAL HERRERO S.A. DE C.V. EDICIONES NUMANCIA S.A. DE C.V., INMOBILIARIA Y PROMOTORA BOSQUES S.A. DE C.V. Y ANTONIO ELIAS RODRIGUEZ, por auto de fecha veintitres de enero del año en curso, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil de esta Ciudad, ha señalado las diez horas del dia veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de los locales marcados con los números A-25, A-26, A-27, A-28, A-30, A-33, B-6, B-9, B-10, B-14, y de la oficina marcada con el número 512 todos del inmueble de régimen de propiedad en condominio conjunto oficial número 1506 de la Avenida de los Bosques y terreno de ocupa la fracción A. Proveniente de la fracción del lo 17 del predio conocido como "Tepechichilco", o "El Caracol", en el Fraccionamiento Tecamachalco ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se señalan las, y será postura legal la que cubra la cantidad total del precio de avalúo actualizado, y que corresponden: al local número A-25, \$437,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo actualizado, al tocal número A-26 \$655,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS \$655,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo actualizado, al local número A-27 \$497,200.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo actualizado, al local número A-28 \$640,500.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo actualizado, al local número A-30 \$521,700.00 (QUINIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) M.N.), precio de avaluo actualizado, al local número A-33, \$262,200.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avaluio actualizado, al local número B-6 \$463,700.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). precio de avalúo actualizado, al local número B-9 \$478,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL. PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo actualizado, al local número 8-10 \$460,600.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avaluo actualizado, al local número B-14 \$525,300.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo actualizado, oficina marcada con el número 512, \$1,090,000.00 (UN MILLON NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avaluo actualizado.

Para su publicación por trea veces dentro de nueve días hábiles en el periódico El Heraldo de México, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y los estrados del Juzgado y en la Secretaría de Finanzas de la entidad en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del Juzgado-La. C. Secretaria de Acuerdos A, Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica

259-A1.-6, 12 y 18 febrero.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

AL C. GUADALUPE VAZQUEZ HERNANDEZ.

La señora CARMEN OTILIA MEDINA MARTINEZ, le demanda en el expediente número 993/2003 el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado GUADALUPE VAZQUEZ HERNANDEZ, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juticio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representario con el apercibimiento que en caso de no hacero, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter

personal en términos de los artículos 1.170 y 1.182 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia integra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda. Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil tres.-Doy fe.-Atentamente.-La Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica. 241.-26 enero, 6 y 18 febrero.

#### JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO EDICTO

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN Y DE LA DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAN SAN VICENTE, EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS.

YOLANDA NUÑEZ AGUILAR, en el expediente número 806/2003, que se tramita en este Juzgado les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 24 (veinticuatro), de la manzana 205 (doscientos cinco), de la Avenida Vicente Riva Palacio, número ocho, Colonia El Sol, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 metros con lote 23; al sur 20.75 metros con lote 25; al oriente: 10.00 metros con Avenida Vicente Riva Palacio; al poniente: 10.00 metros con lote 11; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. ignorándose el domicilio de la parte demandada, se les emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir de siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos den contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarios, dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales a través de Lista y Boletín Judicial. Fíjese en la tabla de avisos de este Juzgado copia integra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; quedando a disposición de la parte codemandada en la Secretaria de este Tribunal, las copias simples de traslado

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcovoti, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica

133-B1.-28 enero, 9 y 18 febrero.

## JUZGADO QUINCUAGESIMO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

SECRETARIA A EXP. 493/02.

Que en los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de RAMIRO BUENROSTRO ALDACO, expediente 493/02, el C. Juez dictó unos proveídos que a la letra dicen:

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha.-México, Distrito Federal, a veintiséis de noviembre del dos mil tres México, Distrito Federal a diecisiete de octubre del dos mil tres. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, como lo solicita para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en la casa en condominio marcada con el número oficial treinta ysiete A de la calle Hacienda El Alcatraz, edificada sobre el loté de terreno número 47, de la manzana XXXI, del Fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec, ubicado en el Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, se señalan las diez horas del día primero de marzo del dos mil cuatro, anunciándose por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última la fecha del remate igual término, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos que se publicarán en la Tesoreria del Distrito Federal, en el periódico La Crónica de Hoy, y en el tablero de avisos de este Juzgado y toda vez que el inmué encuentra fuera de esta jurisdicción gírese atento exhorto, edictos y demás insertos que sean necesarios al C. Juez competente en Tultepec. Estado de México, a efecto de que proceda a publicar lugares de costumbre y en el periódico de circulación edictos para la subasta del inmueble hipotecado, facultando al Juez exhortado a girar los oficios correspondientes, sirviendo como base para la subasta el precio de la cantidad de \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. M.N., siendo postura legal ta que cuora las dos terceras partes. Notifiquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez Quincuagésimo de lo Civil, Licenciado Sergio Serrano García, ante el C. Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-México, D.F., a 29 de enero del 2004.-El C. Secretario de Acuerdos A, Lic. Salvador Covarrubias Toro -Rúbrica.

260-A1.-6 v 18 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

En el expediente número 421/1996, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en contra de ALFREDO MARTINEZ VILCHIS, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en el inmueble consistente en un terreno con construcción que se encuentra ubicado en el Barrio de La Merced sin número en Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte.- 61.15 metros, con propiedad de Eliodoro Narváez; al sur.-61.05 metros, con propiedad de Donaciano Hernández; al oriente. 20.00 metros, con calle Francisco Sarabia; y al poniente. 20.00 metros, con propiedad privada; con una superficie total de 1,223.00 metros, en primera almoneda de remate, publicandose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado y para que tenga lugar se señalan las once horas del dia tres de marzo del año dos mil cuatro, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Se expiden estos en la Ciudad de Jilotepec, México, a los veintiuno días del mes de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica

363.-6, 12 v 18 febrero

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

DEMANDADO: ISAAC LOZA PIMENTEL. EXPEDIENTE NUMERO: 644/01.

LEOVIGILDA MONDRAGON JUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 9, de la colonia La Perla, de ciudad Nezahuatoyott, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 37, al sur: 15.00 metros con lote 39, at oriente: 8.00 metros con calle Parotas, y al poniente: 8.00 metros con lote 8, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía y le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oir y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Cíviles aplicable, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de siete en siete dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, así como el Boletin Judicial, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

188-B1.-9, 18 y 27 febrero.

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA E D.I.C. T.O.

UNIDAD DEPORTIVA Y RESIDENCIAL ACOZAC, SOCIEDAD ANONIMA.

CARLOS CONTRERAS GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1071/2003, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito Judicial de Chalco. con residencia en Ixtapatuca, México, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promueve en contra de UNIDAD DEPORTIVA Y RESIDENCIAL ACOZAC, SOCIEDAD ANONIMA, demanda a).- La declaración judicial de haberse convertido er propietario por obra de la usucapión del lote de terreno sin construcción identificado como lote veintidos, manzana dos, de Paseo Tenzontli del fraccionamiento Unidad Deportiva Residencial Acozac en el municipio de Ixtapaluca, México, b).- Lá cancelación que existe sobre el inmueble descrito en el Registro Público de la Propiedad dentro de la partida 1, foja 1, libro primero, sección primera, volumen 40 de títulos de fecha 10 de septiembre de 1981, haciendose saber que deberá presentarse en este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surtan efectos la última publicación, y fijese además en la puerta de este Juzgado una copia integra y fijese aciernas en la puerta de este buzgado una copia minegra de la resolución por todo el tiempo que del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por si, por apoderado o gestor judicial que lo represente, se seguirá el julcio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de listas y boletín judicial.

Publiquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial. Expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los 29 veintinueve dias del mes de enero del año 2004 dos mil cuatro. Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Lilía Segura Flores.-Rúbrica. 186-B1.-9, 18 y 27 febrero.

#### JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO E D I C T O

PAULINO TORRES RAMIREZ (EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que la señora SILVIA MORENO SANCHEZ, en su carácter de albacea de la sucesión de CONCEPCION SANCHEZ VIUDA DE MORENO, le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 611/2003-1, las siguientes prestaciones: A) La declaración judicial de que soy propietaria y me corresponde el dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Jardines de Santa Clara, Avenida Central, lote 01, manzana 256, de la Quinta Sección, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 135.00 metros, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 metros con Avenida Central; al noroeste: 15.00 metros con el lote dos; al sur: 9.00 metros con el lote veinte; y al surceste: 15.00 metros con Calle 8-A, B) La declaración judicial en la cuat se condene a los demandados a que me entreguen dicho inmuel con sus frutos y accesiones en los términos de ley. C) La declaración judicial en la que se condene a los demandados al pago de los daños y perjuicios que se me ha ocasionado con la indebida retención del bien materia de este juicio. Y demás prestaciones que señala en su escrito de demanda. Comunicándole que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partie del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarios, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en terminos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces con intervalos de siete días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México y en el Boletin Judicial. Dado en Ecatepec de Morelos, México a los treinta días del mes de enero de dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Mendez.-Rúbrica.

264-A1.-9, 18 y 27 febrero

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 182/2003-2

J. JESUS RODOLFO MAGOS ESCORZA.

LIC. ARACELI RODRIGUEZ CERON, en su carácter de aproderado legal de organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos (O.P.D.S.A.P.A.S.E.), le demanda en Juicio Ordinario Civil, en contra de J. JESUS RODOLFO MAGOS ESCORZA, el pago de daños y perjuicios y el cumplimiento de rendición de cuentas por el tiempo que prestó sus servicios para la actora como apoderado legal. Ignorándose su domicilio se emplaza al demandado J. JESUS RODOLFO MAGOS ESCORZA, para que se presente a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta dias contados a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por si, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el Juicio en su rebeldia haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publiquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los doce días del mes de agosto del año dos mil tres. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Celso Castillo Manzo.-Rúbrica.

402.-9, 18 y 27 febrero

#### JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL. MEXICO EDICTO

PRADOS DE ARAGON, S.A.

Por este conducto se le hace saber que: JOSE ENRIQUE OLIVERA FERNANDEZ, le demanda en el expediente número 753/2003, relativo al juício ordinario civil, la usucapión del lote de terreno número 04, manzana 22 ubicado en C. Prados de Tabachín número 4 del fraccionamiento Prados de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancia: norte: 20.563 metros con lote 3, al sur: 20.763 metros con Prados de Tabachín, al oriente: 7.00 metros con lote 05, al poniente: 7.33 metros con Prados de Pirules, con una superficie total de 151.22 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el boletín judicial, entregados en ciudad Nezahuaicóyotl, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

184-81 -9, 18 v 27 febrero.

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

JAIME LOPEZ GODINEZ ha promovido por su propio derecho, derecho, en su contra ante este Juzgado bajo el expediente número 1053/03, juicio ordinario civil usucapión, se ordena el emplazamiento a ELENA MACIAS VIUDA DE MORENO por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el riódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. haciéndosele saber que deberá de apersonarse a juicio por sí, a traves de apoderado o gestor que legalmente lo represente dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, las siguientes prestaciones: a).- La usucapión por declaración judicial, respecto de la fracción de terreno el cual se encuentra ubicado: Fraccionamiento de la Hacienda Jaltipa, domicilio conocido Avenida San Roque en San Mateo Ixtacalco del municipio de Cuautitlán, Estado de México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.36 metros colinda con Francisco López Orta, al sur: 75.69 metros colinda con General Ignacio de la Mora, al oriente: 39.50 metros colinda con Ismael López Godínez, al poniente: 47.10 metros colinda con camino. Teniendo una superficie de 2,483.74 metros cuadrados. El cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cautitlán, Estado de México, bajo los siguientes datos: Bajo la partida número 194, libro I, sección I, volumen I, de fecha 20 de septiembre de 1933, b) - Los frutos accesiones y servidumbre y cuanto por derecho corresponda a dicha fracción del inmueble a favor del suscrito, c).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad en el Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide a los ocho días del mes de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rulz Hernández. Rúbrica. 261-A1.-9, 18 y 27 febrero.

#### JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE PAZ CIVIL MEXICO, D.F. EDICTO

En los autos del Juicio Oral Civil, expediente número 651/2002, seguido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de JAVIER ESTRADA SALGADO, la C. Juez Décimo Segundo de Paz Civil, ordenó: "...Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, se emplace a Juicio Oral a JAVIER ESTRADA SALGADO, por medio de edictos... haciéndole saber la demanda interpuesta en su contra por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, así como que deberá comparecer al local de este Juzgado a las once horas del día dieciséis de marzo del año dos mil cuatro, fecha en que tendrá verificativo la audiencia de ley en el presente juicio, con la finalidad de que produzcan su contestación a dicha demanda, ofrezcan pruebas, presenten sus testigos y peritos si desea sean oídos en juicio, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se le tendra por contestada la demanda en sentido afirmativo y por confeso para el caso de que el actor ofrezca la confesional a su cargo, quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado, las copias simples de demanda y sus anexos respectivos, previniendo a la parte demandada señale domicillo dentro de la jurisdicción del Juez de conocimiento para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones a que haya lugar incluyendo las personales se le harán y le surtirán efectos jurídicos en términos del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, es decir Boletín Judicial. Y toda vez que el último domicilio que se señaló como el de la parte demandada se encuentra ubicado en Coacalco Distrito de Ecatepec, Estado de México. Gírese atento exhorto al C. Juez competente en dicho lugar concediéndole plenitud de jurisdicción para que por su conducto y en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva publicar los edictos ordenados en el periódico de mayor circulación en esa entidad..."

Edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el neriódico de mayor circulación del municipio de Coacalco, Distrito de Ecatepec, Estado de México, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de la audiencia de ley un término mínimo de quince días hábiles.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Morales Martínez.-Rúbrica

315-A1.-13, 18 v 23 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente número 398/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICENTE MIRANDA LOPEZ, en contra de ENRIQUE CHAVEZ MENDOZA y BERTHA CIENFUEGOS DE CHAVEZ, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once horas del doce de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en: Casa ubicada en González y Pichardo número quinientos seis sur de Toluca, México, inscrita el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 21770, del volumen 91, libro primero, sección primera, a fojas cuarenta a cuarenta y uno vuelta. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos SINUELOU CE JOSE PARA DE LA SUMA DE STANDA DE SANTA DE LA SUMA DEL SUMA DE LA SUMA DEL SUMA DE LA SUMA DEL SUMA DELA de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete día Toluca, México, a nueve de febrero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Marisela Sierra Bojórges.-Rúbrica.

453.-12. 18 v 24 febrero

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

expediente 707/03 ELOISA CRISANTO GARDUÑO, promueve el Procedimiento Judicial no contencioso, información de dominio, respecto del inmueble ubicado en: la calle Vicente Guerrero sin número, en Santa Ana Tepalititàn, Municipio de Toluca, México, con una superficie de: 572.00 metros cuadrados; que mide y linda: al norte: 31.26 m con Herminio Rivera Salinas, antes propiedad privada, al sur: 31.95 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 18.10 m con Virginia Dominguez, al poniente: 18.10 m con Mario Sánchez Flores, con la finalidad de que la sentencia que se dicte sirva de título de propiedad y se inscriba a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.- Se hace saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley.- Toluca, México, a diez de diciembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

463.-13 y 18 febrero.

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco. México, se radicó el expediente número 1257/2003, relativo al Procedimiento Judicial no contencioso, sobre información de dominio, promovido por MARGARITO ELIZALDE ORTIZ, respecto del terreno urbano denominado "El Cornejal de San Antonio" ubicado en la población de Ayotzingo, Municipio de Chaico, Estado de México, con una superficie de: 9,706.90 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 77.50 m con terrenos de Huitzitzingo, al sur: 7.00 m con camino, al oriente: 250.50 m con Agustín Medina, y al poniente: 280.00 m con camino Huitzilzingo.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Debiendo fijar ejemplar de éste en el predio objeto de la información.- Se expide en Chalco, Estado de México, el quince de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

414.-10, 13 y 18 febrero

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Exp. 68/24/2004, SALVADOR ARIAS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tres de Mayo No. 202, San Miguel Balderas, Município de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 21.15 m con Gonzalo Rojas y Heriberto Romero; al sur: 20.35 m con calle Tres de Mayo; al oriente: 21.30 m con Lauro Guadarrama; al poniente: 20.30 m con Leopoldo Arias Martínez. Superficie aproximada de 431.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducifo.
Tenango del Valle, México, a 30 de enero de 2004.-C.
Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab. Rúbrica.

418.-10, 13 y 18 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

915/45/04, VERONICA KARINA GONZALEZ Exp. GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 87.00 m con Luis Peralta Buendía; al sur: 90.00 m con Jorge Buendía Jiménez; al oriente: 14.25 m con sucesores de Blas Buendía; al poniente: 14.25 m con Juan López act. calle. Superficie aproximada de 1,261.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco. México, a 2 de febrero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

408,-10, 13 v 18 febrero.

Exp. 916/46/04, NICOLAS BUENDIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con Casimiro Hernández; al sur: 17.00 m con Pedro Escalona; al oriente: 167.18 m con Victor Buendía; al poniente: 167.18 m con Ricardo Sánchez act. calle. Superficie aproximada de 2,842.06 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de febrero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila,-Rúbrica 408.-10, 13 v 18 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 151, C. JOSE ANGEL GALVAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin nombre y andador, sobre Calle Nacional, en la Colonia Santa María Xoloapan, en el poblado de San Martín Cuauttalpan, Município de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Jaguentenco", que mide y linda; al norte: 30.20 m con Antonia Ortigoza Hernández; al sur: 30.20 m con andador, al oriente: 17.80 m con Cerrada sin nombre; al poniente: 14.70 m con Eustolia Rivera Rojas. Superficie aproximada de 490.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de enero del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica. 422.-10, 13 y 18 febrero.

Exp. 12089/03, C. JUAN DIEGO MARQUEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n, sobre Morelos, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado Tlacpacaltenec, que mide y linda: al norte: 22.00 m con Margarita Márquez Padilla; al sur: 21.50 m con Lucas Flores; al oriente: 19.90 m con María Mercedes Padilla García; al poniente: 17.20 m con Sara Márquez Padilla con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 436.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 19 de enero del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero.

Exp. 212, C. ARNULFO HERNANDEZ RODRIGUEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado Las Nieves, que mide y linda: al norte: 19.00 m con callejón privado de 2 metros; al sur: 19.00 m con Alejandro Barrera Meneses; al oriente: 7.00 m con Merced Barrera Rivera; al poniente: 7.00 m con Rogelio Barrera Rivera. Superficie aproximada de 133.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber chalco, México, a 19 de enero del 2004. C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros. Rúbrica.

422 -10, 13 v 18 febrero.

Exp. 213, C. ROBERTO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza número 17, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado Techanco, que mide y linda: al norte: 36.20 m con Esperanza García Pérez, al sur: 15.86 m con José Natividad Jiménez Preciado y 22.30 m con Erriqueta Garcia Pérez; al oriente: 11.60 m con Alfredo Hurtado Martinez; al poniente: 2.00 m con calle Zaragoza y 9.60 m con Enriqueta García Pérez. Superficie aproximada de 226.61 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 19 de enero del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero

Exp. 214, C. MA. ELENA REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, en el poblado de la Candelaria Tlapala, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado Tlaxtepec, que mide y linda: al norte: 5.25 m y 1.65 m con calle Benito Juárez y Alberto Reyes Rojas; al sur: 6.90 m con Maricela Morales Vázquez; al oriente: 15.55 y 8.85 m con Alberto Reyes Rojas; al poniente: 24.40 m con Susana Reyes Rojas. Superficie aproximada de 155.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducido.-Chalco, México, a 19 de enero del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero.

Exp. 422, C. EDUARDO ALEJANDRO ESCOTTO CORDOVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Mihuacán, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Huitlalco", que mide y linda: al norte: 36.00 m con Daniel Velarde; al sur: 36.00 m con calle, actualmente calle Huitlalco; al oriente: 32.00 m con calle, actualmente calle Huitlalco; al poniente: 32.00 m con Ramón Chávez Jiménez, actualmente Eduardo Alejandro Escotto Córdova, Superficie aproximada de 1,152.00 m2.

EI C. Registrador, dio entrada a la promoción y pridenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de enero del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

422.-10, 13 v 18 febrero.

Exp. 215, C. EDUARDO GABINO CARMONA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carrino Real s/n, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado Alyecac, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Camino Real; al sur: 9.00 m con José Sánchez Silva; al oriente: 14.00 m con Ricardo Reyes Carmona; al poniente: 10.00 m con Vicente Aguilar Salinas. Superficie aproximada de 108.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de enero del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica. 422.-10, 13 y 18 febrero

Exp. 152, C. MARIA ISABEL SANCHEZ SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Pahuacán, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado Achichipico, que mide y linda; al norte: 60.55 m con Miguel Galicia, actualmente panteón; at sur: 75.00 m con camino, actualmente carretera; al poniente: 40.00 m con Refugio Galicia. Superficie aproximada de 1,207.67

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 15 de enero del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero.

Exp. 150, C. CECILIA FRANCO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de San Bartolomé Mihuacán, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Tlaxcopa", que mide y linda: al norte: 37.00 m con Faustino Solares Salomón y Ricardo Trejo de la Rosa; al sur: 37.50 m con Javier Martinez Diaz; al este: 29.70 m con Ricardo Trejo de la Rosa; al oeste: 12.00 m con camino y 25.00 m con Ricardo Trejo de la Rosa. Superficie aproximada de 1,112.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Chalco, México, a 15 de enero del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero.

Exp. 149, C. ANGELICA ROA SILVA, Exp. 149, C. ANGELICA ROA SILVA, promieve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Viejo Ayapango-Pahuacán s/n, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Tlaxcantitla", que mide y linda: al norte: 49.30 m con Evelina Roa Silva; al sur: 49.30 m con Félix Roa Silva; al oriente: 29.00 m con camino antiguo a Pahuacán; al poniente: 8.90 m con Angel Roa Carrillo; 20.10 m con Estanislao Padilla. Superficie aproximada de 1,429.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 15 de enero del 2004.-C. Registrador de la Propiedad. Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

422 -10, 13 v 18 febrero

Exp. 148, C. CECILIO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Maravatio s/n. En la Colonia La Michoacana, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco predio denominado "El Machero", que mide y linda: al norte: 10.00 m con Alfredo López Espiridión; al sur: 10.00 m con calle Maravatio; al oriente: 19.00 m con Rafael Torres Tinajero; al poniente: 19.00 m con Fausto Arturo Sánchez Cruz. Superficie aproximada de 190.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.
Chalco, México, a 15 de enero del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero.

- Exp. 147, C. GABINO APARICIO ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril sin nombre, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Santa Cruz", que mide y linda: al norte: 30.70 m con Cecilia Castro Pérez; al sur: 29.70 m con carril sin nombre; ai oriente: 203.20 m con Amando Rosales Contreras; al poniente: 203.20 m con Viviano García. Superficie aproximada de 6,136.64 m2.
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 15 de enero del 2004.-C. Registrador de la Propiedad. Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero.

- Exp. 420, C. EDUARDO MARTINEZ MENDOZA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Hidalgo Esq. calle Nuevo México, en el poblado de Mihuacán, município de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Nopaltitla", que mide y linda; al norte: 23.00 m con María de Jesús Torres de Contreras, al sur: 21.10 m con calle Hidalgo, al oriente: 51.60 m con Fidel Aragón Ruiz, al poniente: 49.10 m con calle Nuevo México. Superficie aproximada de: 1,110.21 m2
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de enero de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero

- Exp. 421, C. ANA MARIA BALTAZAR RAMOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ub calle Allende Esq. calle Ramos Millán, en el poblado de Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Ocotitla", que mide y linda: al norte: 60.40 m con Gregoria de la Rosa, al sur: 63.20 m con catte Allende, al oriente: 39.80 m con calle Ramos Millán (camino viejo Ayapango), al poniente: 44.40 m con J. Refugio Solares. Superficie aproximada de: 2,601.78 m2.
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 26 de enero de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúb 422.-10, 13 y 46 febrero.

- Exp. 423, C. PAULINA GALICIA GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ayapango de Gabriel Ramos Millán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Cuapayecac 2/0", que mide y linda; al norte: 96.05 m con Filomena Domitila Galicia García, al sur: 95.00 m con Magdalena Molina Rosas, al oriente: 27.64 m con Familia Rodríguez, actualmente, Evelia Rodríguez, al poniente: 27.64 m con Ana María Castro Flores, actualmente callejón particular. Superficie aproximada de: 2,640.19 m2.
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de enero de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero

- Exp. 146, C. ANTONIO JUAREZ RENDON, promueves inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle inmatriculación administrativa, sobre el inmuelle ubicado en calle Sur 11, manzana S/N, lote 9, No. 121, entre calle Oriente 2 y Avenida Alfredo del Mazo, Col. Jardin, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.55 m con Jesús Bravo Pérez, al sur: 10.00 m con calle Sur 11, al oriente: 19.00 m con Román Mendoza, al poniente: 19.00 m con Elena Martínez. Superficie aproximada de: 191.00 m2.
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó supublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de enero de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica. 422.-10, 13 y 18 febrero

- Exp. 424, C. PEDRO CABRAL CABRAL, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotta, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Cantera", que mide y linda: al norte: 09.00 m con Jorge Cabrera, al sur: 09.00 m con calle Cantera, al oriente: 24.00 m con David Rodríguez, al poniente: 24.00 m con Apolonio Aguilar Romero. Superficie aproximada de: 216.00 m2.
- EI C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 26 de enero de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

Exp. Núm. 12448/459/03, C. HECTOR RAMIREZ ACA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Adolfo López Mateos S/N. Colonia El Rosario, municipio de Cuautitlan Izcalli, distrito de Cuautitlan, mide y linda: norte: 29.00 m linda con Reyes Colin, sur: 32.50 m linda con callejón vecinal (hoy Adolfo López Mateos), oriente: 21.00 m linda con terreno del mismo vendedor, poniente: 8.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 459.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Cuautitlán, México, a 9 de enero del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D + C T O S

Exp. Núm. 301/11/04, C. FERNANDO TORRES GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Cerrada Yanga sin número, Colonia Independencia Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tilanepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m colinda con Cerrada sin nombre, actualmente Cerrada Yangas S/N, sur: 7.50 m colinda con Sr. Baltazar Cerezero, oriente: 18.30 m colinda con Sr. Arcadio Martínez, poniente: 18.30 m colinda con Sr. Domingo López Quiroz. Superficie aproximada de: 137.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlainepantla, México, a 21 de enero del año 2004.-C. Registrador, Lic, Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero.

Exp. Núm. 300/10/04, C. MATILDE CHAVEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 45, manzana S/N, Colonia Juárez, catle Condominial, actualmente Colonia Benito Juárez, 1ra. Sección, calle Prolongación Acapulco, tote 45, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con propiedad privada, sur: 8.00 m colinda con calle Condominial, oriente: 16.00 m colinda con lotes número 46 y 47, poniente: 16.00 m colinda con lote número 44. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

EI C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducino. Tlalnepantla, México, a 21 de enero del año 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero.

Exp. Núm. 299/09/04, C. ROSALIA HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno No. 32, manzana S/N, calle Condominial predio sin denominación, Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m colinda con lote número 33, actualmente Norma Mendoza, sur: 16.00 m colinda con lote número 31, actualmente Raymundo García Reséndiz, oriente: 9.00 m colinda con calle Condominial, actualmente prolongación Acapulco, poniente: 9.00 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

EI C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlainepantla, México, a 21 de enero del año 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero.

Exp. Núm. 298/08/04, C. JOSE HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno número 34, manzana S/N, de la calle condominial 18 de Julio, Colonia Juárez, actualmente Prolongación Acapulco, lote 34, Colonia Benito Juárez, 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tialnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con propiedad privada, sur: 8.00 m colinda con calle condominial, actualmente prolongación Acapulco, oriente: 16.00 m colinda con lote No. 35, poniente: 16.00 m colinda con común condominial. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

Ei C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantla, México, a 21 de enero del año 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rubrica.

422.-10, 13 y 18 febrero.

Exp. Núm. 8639/07/04, C. FELIPE RAMIREZ INCLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: El Encino, tote No. 5, manzana S/N. Cotonia Benito Juárez Barrón, actualmente Cda. Francisco Zarco No. 61, Colonia Benito Juárez Barrón 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.70 m colinda con Gabriel López Zamora, sur: 15.00 m colinda con Odilón Chávez, oriente: 18.00 m colinda con el vendedor, poniente: 14.00 m colinda con Juan Legorreta Téllez. Superficie aproximada de: 246.60 m2.

Ef C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero del año 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero.

Exp. Núm. 8640/06/04, C. PABLO JIMENEZ BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Calle Lirios, de la Colonia Vista Hermosa, terreno número 14 F-8, manzana S/N, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 07.00 m colinda con propiedad privada, sur: 07.00 m colinda con servidumbre de paso, oriente: 16.60 m colinda con fracción No. 9, poniente: 16.60 m colinda con fracción No. 7. Superficie aproximada de: 119.00 m2.

EI C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y peniódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlainepantia, México, a 21 de enero del año 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero.

Exp. Núm. 3638/05/04, C. AMPARO NORMA MATIAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Segunda Cerrada 18 de Julio, Colonia Juárez, actualmente calle Ampliación Acapulco No. 48, Colonia Benito Juárez, Segunda Sección, Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlainepantia, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con lote No. 49, sur: 15.00 m colinda con área común condominial, oriente: 8.00 m colinda con propiedad privada, poniente: 8.00 m colinda con calle condominial. Superfície aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de enero del año 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

422.-10, 13 y 18 febrero

Exp. Núm. 8641/510/03, C. MARCIANO LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Ignacio R. Alatorre sin número, de la Colonia Ignacio Zaragoza, actualmente Colonia Zaragoza 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tialnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con J. Francisco Ballinas Acuña, sur: 20.70 m colinda con Rosa María Barrera González, oriente: 08.70 m colinda con propiedad particular, poniente: 10.60 m colinda con Andador Ignacio R. Alatorre. Superficie aproximada de: 182.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tialnepantia, México, a 21 de enero del año 2004.-C. Régistrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

422 -10 13 v 18 febrero

Exp. Núm. 7234/305/03, C. JOSE MERCADO CHAIRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble promieve inmarriculacion administrativa, sodre el infirmeble ubicado en: calle Rústica N-3, actualmente Aguascalientes, pueblo El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle Rústica actualmente calle Aguascalientes, sur: 10.00 m colinda con Antonio Ramírez Servín, oriente: 28.00 m colinda con Guillermo Hernández, poniente: 29.00 m colinda con Bernabé Gaona. Superficie aproximada de: 285.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periòdico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparez Tialnepantia, México, a 9 de enero del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

422.-10. 13 v 18 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

160/26/04, FERNANDO GARCIA VAZQUEZ, Exp. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Francisco", Bo. Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 173.00 m con Luis Fuentes y Ernesto Sánchez, al sur: en 140.00 m con Luis Fuentes, al oriente: en 186.00 m con Luis Fuentes, al poniente: en 172.00 m con camino al pueblo de Cuevas. Superficie aproximada de: 28,013.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparez Zumpango, México, a 10 de febrero de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

468,-13, 18 y 23 febrero.

Exp. 161/27/04 PEDRO RODRIGUEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago 2da. Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de Merito, el cual mide y linda, al norte: en 75.00 m con Hilario Barriera Monroy, al sur: en 75.00 m con Rancho de Palomares, al oriente: en 376.00 m con Román Barrera, al poniente: en 376.00 m con Alejandro Rodríguez Bastida. Superficie aproximada de: 28,200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. a quienes se crean con derecho, comparezan a deducino. Zumpango, México, a 10 de febrero de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

468.-13, 18 y 23 febrero.

162/28/04, PEDRO RODRIGUEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, 2da. Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 163.50 m con Hilario Barrera Monroy, al sur: en 172.50 m con Francisco Bastida, al oriente: en 101.00 m con Francisco Bastida, al poniente: en 101.00 m con Juan Santos Rojas. Superficie aproximada de: 16,968.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirto.-Zumpango, México, a 10 de febrero de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

468.-13, 18 y 23 febrero.

Exp. 163/29/04, ALEJANDRO RODRIGUEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, 2da. Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango. Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 75.00 m con Hilario Barrera Monroy, al sur: en 75.00 m con Rancho Palomares, al oriente: en 376.00 m con Pedro Rodriguez Bautista, al poniente: en 376.00 m con Francisco Bautista. Superficie aproximada de: 28,200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de febrero de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

468.-13, 18 y 23 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTO

Expediente 92/18/04, SOLEDAD CRUZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bóveda s/n, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 23.20 m con José Cruz R.; al sur: en 23.50 m con Fernando Arenas; al oriente: en 17.00 m con calle de la Bóveda; al poniente: en 17.00 m con Faustino Cruz. Superficie aproximada de 396.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.Zumpango, México, a 3 de febrero del año 2004.-El C.
Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.Rúbrica.

412,-10, 13 v 18 febrero.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO TLALNEPANTLA, MEXICO AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 105,917 de fecha 21 de enero del 2004, los señores ELODIA CARRANZA ALVAREZ, LEONARDO CARRANZA ALVAREZ Y BEATRIZ CARRANZA ALVAREZ, iniciaron el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de la señora ALBERTA ALVAREZ SANCHEZ, en los términos de los articulos 4.77 (cuatro punto setenta y siete) del Código de Procedimientos Civiles, 126 (ciento veintiséis) y 127 (ciento veintisiete) de la Ley del Notariado y 69 (sesenta y nueve) y 70 (setenta) de su Reglamento.

Tialnepantia, México, a 21 de enero del año 2004.

**ATENTAMENTE** 

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA. NOTARIO PUBLICO No. 9, DEL ESTADO DE MEXICO

272-A1.-9 y 18 febrero.



Gobierno del Estado de México Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología



"2004. Año del General José Vicente Villada Perea"

#### ACTA DE INTEGRACION DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las trece horas del dia veintiocho de enero del año dos mil cuatro, se reunieron en las oficinas que ocupa este organismo, sito en Avenida Instituto Literario 212 poniente, Segundo Piso, Colonia Centro, los Servidores Públicos del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, los C.C. M.C. Alfonso Martínez Reyes, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; C.P. Mario Fernando Jiménez Barrera, Jefe del Área de Contabilidad y Finanzas; L.A. Rubén Cejudo García, Responsable del Área de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios Generales; Lic. José Misael Marín Luciano, Responsable del Área Jurídica; C.P. Jorge Luis Zenil Morán, Contralor Interno, para que en los términos de lo dispuesto por el artículo 13.22 del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México, y los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México, publicado el 22 de diciembre del año de dos mil tres, se constituya el Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; el cual se integra, instala y funcionará conforme a lo establecido en la presente acta.

Una vez tratado el asunto, se tomaron los acuerdos correspondientes, por lo que:

PRIMERO.- El Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología se integra por:

- I. El Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, quien fungirá como Presidente con derecho a voz y voto.
- II. El Responsable del Área de Adquisiciones, quien fungirá como Secretario Ejecutivo, con derecho a voz.
- III. El Jefe del Área de Contabilidad y Finanzas, con funciones de vocal, con derecho a voz y voto.
- IV. El Responsable del Área Jurídica, con funciones de vocal, con derecho a voz y voto.
- V. Un representante de la Unidad o Dirección que conforma el Consejo, como Órgano Usuario y con funciones de vocal, con derecho a voz y voto.
- El titular de la Contraloria Interna, con funciones de vocal y con derecho a voz.

SEGUNDO.- Conforme a la normatividad correspondiente, los integrantes del Comité tendrán derecho a voz y voto a excepción de los indicados en las fracciones II y VI quienes sólo participarán con voz; en caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

TERCERO.- A las sesiones del Comité podrá invitarse a Servidores Públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité.

CUARTO.- Las funciones del Comité serán las establecidas en el artículo 13.23 del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México, y lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento del citado Libro.

No teniendo otro asunto que tratar, se dio por concluída la reunión siendo las trece horas con treinta minutos, firmando al calce y al margen quienes participaron en su instalación para constancia y efectos a que haya lugar, ordenándose su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

M.C. ALFONSO MARTINEZ REYES

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
(RUBRICA).

L.A. RUBEN CEJUDO GARCIA SECRETARIO EJECUTIVO (RUBRICA). C.P. MARIO FERNANDO JIMENEZ BARRERA REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA (RUBRICA).

LIC. JOSE MISAEL MARIN LUCIANO REPRESENTANTE DEL AREA JURÍDICA (RUBRICA). C.P. JORGE LUIS ZENIL MORAN TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO (RUBRICA).

525.-18 febrero.



Gobierno del Estado de México Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología



"2004. Año del General José Vicente Villada Perea"

## ACTA DE INTEGRACION DEL COMITE DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiocho de enero del año dos mil cuatro, se reunieron en las oficinas que ocupa este organismo, sito en Avenida Instituto Literario 212 poniente, Segundo Piso, Colonia Centro, los Servidores Públicos del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnologia, los C.C. M.C. Alfonso Martinez Reyes, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; C.P. Mario Fernando Jiménez Barrera, Jefe del Area de Contabilidad y Finanzas; L.A. Rubén Cejudo García, Responsable del Área de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios Generales; Lic. José Misael Marin Luciano, Responsable del Área Jurídica; C.P. Jorge Luis Zenil Morán, Contralor Interno, para que en los términos de lo dispuesto por el artículo 13.22 del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México, y los artículos 60 y 61 del Reglamento del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México, publicado el 22 de diciembre del año de dos mil tres, se constituya el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; el cual se integra, instala y funcionará conforme a lo establecido en la presente acta.

Una vez tratado el asunto, se tomaron los acuerdos correspondientes, por lo que:

PRIMERO.- El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología se integra por:

- 1. El Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, quien fungirá como Presidente con derecho a voz y voto.
- II El Responsable del Área Jurídica, con funciones de vocal, con derecho a voz y voto.
- III. El Jefe del Área de Contabilidad y Finanzas, con funciones de vocal, con derecho a voz y voto.
- IV. Un representante de la Unidad o Dirección que conforma el Consejo, como Órgano Usuario y con funciones de vocal, con derecho a voz y voto.
- V. El titular de la Contraloría Interna, con funciones de vocal y con derecho a voz.
- VI. El Responsable del Área de Adquisiciones, quien fungirá como Secretario Ejecutivo, con derecho a voz.

SEGUNDO.- Conforme a la normatividad correspondiente, los integrantes del Comité tendrán derecho a voz y voto a excepción de los indicados en las fracciones V y VI quienes sólo participarán con voz; en caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

TERCERO.- A las sesiones del Comité podrá invitarse a Servidores Públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité.

CUARTO.- Las funciones del Comité serán las establecidas en el artículo 13.25 del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México, y lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento del citado Libro.

No teniendo otro asunto que tratar, se dio por concluída la reunión siendo las catorce horas, firmando al calce y al margen quienes participaron en su instalación para constancia y efectos a que haya lugar, ordenándose su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

M.C. ALFONSO MARTINEZ REYES
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS,
ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES
(RUBRICA).

L.A. RUBEN CEJUDO GARCIA SECRETARIO EJECUTIVO (RUBRICA).

LIC. JOSE MISAEL MARIN LUCIANO REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA (RUBRICA). C.P. MARIO FERNANDO JIMENEZ BARRERA REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA (RUBRICA).

> C.P. JORGE LUIS ZENIL MORAN TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO (RUBRICA).

> > 525.-18 febrero.

		AMEC,	AMECAMECA	
Treasuso cerr	ODIGIOZISS ORN		arecent	
	HABITANTES I MEGTAREA		2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	01 01
ONDROVO	NY DE VIVIENZA I HECTANEA		2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
	MAY DA INDOCAND DRIVE OF THE CALLS MAY DO INTERCALLS MAY DO INTERC		2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	24000 34000
	FRENTE IN			100 100
	. SA SOPPOSE AS		2 2	
LOTE MINISTE EN BUSON/SIGN YO PRIVATIVO				
	THE PARTY AND THE VALUE AND THE PARTY AND TH		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	E
SUPERFORE MANNA ON CONSTRUR SUPERFORE MANNA ON DESPLANTE	TRANSCRIEBAN ON ON TRANSCRIEBAN SAN SA		\$ S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	
	STEAM		2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	- 1
ALTURA MADDRA DE COMO MODOS DE	NL SOBRE DEBNJATE		28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 2	
INTERSIDAD MAXMA DE CONSTRUCCION	NUMERO DE VECES EL AREA DEL PREDIO		14 14 14 14 14 14 15 14 15 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	60 000
HABITACIONAL	Loof and tall		Locar I space Lustra Labora Cupres Cupres	H
1.1 HABITACIONAL		OAS.	HOOM INDEX INDEX CHLORES	$\prod$
ACTIVIDADES TENCIACIAS			CALDOO	
	PAGLICAR DE CORRESPO, INNOCALER, COMPANADOR, REPRESENTACIONES EXTRAMENDA, AGENCIAS COMERCIAMES DE VAGLICA Y PRIVACIAS.	DE 31 A 120 M2 POR USO.		
21 0000448				Ŧ
		SE SOI A 1000 MZ PORT URO.	000	
22 SERVICES FINANCIFICES		CUAL DUEA SUPERFICIS POR USO.	CONDOM CADOM	I
23 CONFRONDE PRODUCTOS Y SERVICIOS	ESTABLECHMENTOS PARA LA VENTA DE ABABROTES, VINOS Y CALZADO, EXPRINDOS DE ALBENTOS EN PREPABARENT DE COMON, PANACESTAS, DALOSSIAS, FRUTESMAS RECAUDERAS, CARNOSPINA, PESCLUDRIMAS, ROSTIGERAS.	NUMBER SO NEE FOR URO.	NADA MODE OLIDEO CURSO.	
	SALCHCHONDRAG FARMACHAE RAME, PRINCED PRODUCCIO, REVOTAS, LIGGERAE, TAMOURINAS, VIORIERAE, TOMUNE TAMOURINAS, VIORIERAE, COMUNE TAMOURINAS, MISCELINERAE, MISCELINERAE	DE 121 A 200 M2 POR UBO	HOOSE HOOSE WATER HOOSE CHURCH CLIRICAL	
	MERCANTLES Y MINEDIPER.	MAS DE 301 M2 POR USO	VVP / VPD/ VPD/ VPD/ VPD/ VPD/ VPD/ VPD/	I
24 COMERCIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SENCONLIZADOS	ESYALLEGURINTON PARK LA VENTA DE MATEMBALES ELECTROCOS, DE CAMPRIO, CACCOMPANA LA PROCESA ELECTROCOMEZATOCOS, MATEMANAS, ARTICULOS ANTESANAS, ARTICULOS ANTE	DE 31 A 120 MZ POR UBO.	CHUDON OLDRON	
	CONTROLLADOR BOUNDARY CHAIRMAN DE CONTROLLO DE L'ARGENT L	DE 121 A 300 M2 POR UBO.	Chical Catos	
25 COMERCIO DE MATERIALES PARA LA			UNI CHADON	
VENTA YOURENTA DE EQUIPO PARA LA	DREVARECADOS PARA LA CONSTRUCCION TECENOS DE PRETURAS YN INFORMACIONAL DE LA LA LA LA LA CONSTRUCCION. CIMBRA EN GENERAL.	CUALCUIDY BUTERFORE	CHOOK	-
24 CONESTRUCCIÓN. 24 CONESCIO PARA LA YENTA REVITA.	ESTABLECIMENTOS PARA COMPRA, VENTA, RENTA Y DEPOSITO DE VENCACIS AUTOMOTORIS EN GENERAL	HASTA 120 MZ POR UBO	103 803	Ŧ
USPOSITO, REPARACION, SERVICIO DE VIDICULCIS Y MAQUINARIA EN GENERAL.	HOUSTRALY DE RENYINCORE, LIANTE-DOS, PERMICACIONES, MALECARRA RAMACIONI E RALINACIO REPRANCIONI DE VERSICACIONES, MOLINACIONI DE VILLINACIONI	DE 121 A ZSO NZ POR USO		
	MONTES Y REDINCOURSE, ALL CONNECTION MANCHAIN THE CONTRACTORS.	DE Son a 1000 aug POR UBIO	0.0	I
		MASS DE 1001 M2 POR UBO	MAC I	
2.7 ESTABLECIMIENTOS PARA EL SERVICIO DE VEHICLICOS	ESTABLECHMENTOS DE LAVADO ENGINISADO Y AUTOLAVADO DE YENCOLOS	CLAL CLASS BUPERFICE FOR USO.		
2.0 INSOS PUBLICOS	SAVITABOD BUSINOSS	DUNIOUSTR BUP. FOR UBO.		-
		CUALCUER SUP POR USO	Chipted Opposits Ecf. Ecf.	T
2.9 CENTROS COMERCIALES	TRINCAG CUPARTAMENTALES	CUALCUIER BUP, POR UBO	Outno	
NOTIFICATION WITH THE PERSONNELLE PROPERTY OF THE PERSONNE	With you commontate	CUM, CUER BUP, POR UBO.	UVAT RODAN (CROM HIGHER CROM CLOTHER) E CALL E-CALL	T
A17		CUALCUER BUP POR USO.		40.04
211 CENTROS DE ABASTO.			(10)	AGAR
BODESMS Y DEPOSITOS MULTIPLES SIN				
VENEZA (PRINCIA PARA PARA PARA PARA PARA PARA PARA PA	DEPOSITO DE PRODUCTOS DURADEROS: ABARROTES MARBILIS, ROPA, APARATOS NACIONADAS, INCOPALAS NA CONSTRUCCION MADUNANA, CERVEZA, REPRESADOS Y MATERALIZA RECICLÁNES.			
	OPPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMABLES Y ENA OBVOIR MADERA, DAS, COMBUSTIBLES, VINTURAS, SACETATES. PRODUCTOS CLIMICOS Y ESPLORNOS EN DENERAL.	CUALCHUER BUPERROSE POR USO		
1000	PRODUCTOS PURA ANNOCIDIA AGRICOLITURA Y SELVICIA TURA.	CUALCUAER BUPERFOR FOR USO.	5	AD-AP
VENTA DREEGTA AL PUBLICO	DEPOSITO DE PRODUCTOS QUALDERGE AMARIOTES, MUESLES, POPA, APARATOS ELECTRONICOS, MADAMARIA CERP	CULLCUER SUPERFICE POR USO	un la	AD-AP
	DEROGETO DE PRODUCTOS RELAMAÑA ES Y EXPLOSIVOS MADESA, CARL COMBUSTIGA ES, PINTURAS, BOLVENTES, PROD	CUALCULER BUPERFOR FOR USO.	W.	40.40
214 8ASTROS.	PASTROS VAEVAGON DE AYES	CUALCUIER BUP FOR USO		YOVE
ESTABLECIMENTOS DON SERVICIO DE AL MENTOS EN BESIDAS ALCOHOLIOAS	CASTITIONS INCIDENT FLENTES DE SOCIAL JUGUERINS, RETREBOUTINA, LONCIERIUM, FORDAS, PESTALINANTES, TORTISING, TAQUERING, PAZESING, COCINAIS ECONOMICAS, OS TONERINA, LIGHENOSPICE, EXPENIOUS DE ANTOLITOS.	MASTA 120 M2 POR UBO. DE 121 A 250 M2 POR UBO.	NGGON   NGGO	
SOLO DE MODERADION	Y SALIONES OF PESTAR REPARTILES	MAS DE 251 M2 POR UBO.	W)	
THE PRESENT PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART	The second secon		960	

		AMEC	AMECAMECA	180 J			
TRAMBINATION OFFI	0001000000		VOCES VOCES VOCES	PROPIL DIRECTOR COLORS COLORS COLORS COLORS	700 200 7980 2990 2990	PRIVATE APPLE APPL	100 M
2.15 ESTABLECIMENTOS CON SERVICIO DE ALBADATOS Y VENTA DE BESIDAS ALCONOS ACAS Y DE MOCERACION	OMENIA CENTERNA PLACACINA BASS, CENTROS HOTURIACA CLUE: SLUGASI PARA RESTAL BANDETIS IN Y BALES, CENTROS BOOMER, DEPOTEORES, CETTOREDAE, PAZZELLE Y RESTAURATES DI OBREVA.	DE 121 A 250 MS POR UBO.		CRUZDO GURDON	100 E01		
	DOB SECURI NOTICINA DE PENEX.	8	- HODGE HODGE	HOODY			
	PARK.	CUNCOURT BURBBATE FOR USO. UR		woopo organe			
114 ETHOOMS DE BREWOO (ONEOLES 115	1,400 d. CONDUCTOR CONTROL CON	en oen pou acuadante sellino inno	8	waaro warna			
	worm to the growing and an article and an article and article article and article and article and article and article and article article and article and article article article and article article article article and article						
217 oncoding	TO THE REPORT OF THE PROPERTY	on Audi		water o			
	The Cold Control of the Cold Cold Cold Cold Cold Cold Cold Cold	TO DO DO NOT THE RESIDENCE OF DOOR WENT TO DO DO NOT THE RESIDENCE OF DOOR WENT TO DO DO NOT THE RESIDENCE OF THE RESIDENCE O	5	reagns seasons			
2.16 CENTROS DE COHBULTORIOS BIN ENCAMADOS.	THE OF ENTIRE OF THE OWNER OW		1000A 1000A 1400A 1600A (91/2004	Heoda Chuzear Guzeak Chuzear Guzeak Hedaa Chuzear Guzeak	1994 1994 1994 1994 1994 1994 1994 1994		
2.19 HOBITALES Y BANATORIOS. 2.20 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA. 3.10	ресульта всесов у унациять в температ поставляющего в унациальной селом температ обращения общения в унациальной в	MAE DE 10 CAMAS UN INSTITUTO DE LA AULAS MAE DE SALUAS MAE	PODI PODI	COLONA   CACAA   ESCA   ESCA	2007 2007 2007 2007 2007 2007 2007 2007		
2.22 EDUCACION MEDA SUPERIOR. 2.22 EDUCACION MEDA SUPERIOR. 3.22 EDUCACION SUPERIOR E NETTUCION INVESTIGACION.	131	S CUALQUER SUPERFOR FOR USO CUALQUER SUPERFOR FOR USO HASTA 250 M2 POR USO	8 8	CUDDA 6-65-4 6-65-4 6-65-4 6-65-4	FEEX		24.
23 ECHALONES RECLY MITERIOL. 23 RATULONES RELOCIONAS 23 GENTROS DE ESPECTACALOS CALTURALES Y RECREATION.	OTOGOGIA CALCADO FINELY UNALDED PER THANKS ANALISM.  INCORPORATION OF THE CONTRIBUTION	MARE DE 251 MET POR USO COULCOURRE BUINERFICE POR USO COUNT, OURSE POR USO MARE DE 251 MET POR USO MARE DE 251 MET POR USO.	URS 1000A 1000A 1600A	Marco 21 is 12-04 is 100   Marco 21 is 12-04 i	1664	EAGN EAGN	

The designation	000000000000000000000000000000000000000		NAME OF THE PERSON	19600	resezuici	2009 S	7091	900 7484	7094 81075	pord	Terre	rener	ares areser
AND NATIONAL PROPERTY OF THE P	INJURIOR Y ACTINIDADES ACUATICALS.	CUM, CUAER BUP. POR UBD.	Units.	molecule (market		Total Control				DOMESTIC CONTROL OF	- Control of the Cont		Dist
		HABTA 250 M2 POR UBO.	-	+	+	1		1	F-WD-F	1	+	1	+
		DE 1001 A 5000 MZ POR UBO.	85	-		F	-			I	H	t	H
		MAS DE 5001 MZ POR USIO.	85			-							4
INSTALACIONES PARA LA RECREACION Y LOS DEPONTES.		DE 251 A 1000 M2 POR UBO	I	t	1	+	+	1	TOWN E-NO-	1	+	1	+
	DIRECTOR EN OENESAT	DE 1001 A 5000 M2 POR UBO	*5	H		H					H		H
		MAS DE 5001 NZ POR USO	65 85	+	+	1			TOP IT IT	1	+		+
	CANCHAS DESCRIPTING EN ORDERAL.	CUALCUER SUP. FOR UBO.	UR 10004 10004	HEDDA HEDDA	-	+	-		EADA EADA	I	t	1	+
		CUALCUIER SUP. POR USO.	85						TOWN ENDY				H
EDITIONAL APELIANE.	TOROS, LENZOS CIAMBIOS	CUALQUIER SUPERFICIE POR USO.	85	_		_	_			_	_		_
SE NOTALACIONES CAMPESTRES.	CLUBES CAMPESTRES, CAMPOS DE TRO, CAMPAMENTOS, PARADERO DE REMOLOUES, CLUBES HPICOS Y DE GOLF	CUALQUIER SUPERFICIE POR USO U	K										
PARQUES Y JARONES	W.	CUALCUIER SUPERFICIE POR USO	M0004 H0004	HEDDA HEDDA	A Chicago Cup	VIII 10	+	1	E-RO-W E-RO-L	1	+	1	+
Accounts no suchas		CONTONEY BUTCHICK FOR USO	1 1 1 1	ł	CHUCKA CURRE	100	EGAA EGEN EGA,	IN COM.		-	ł	İ	ŀ
ADDITIONAL FIX		CUALCUER SUP. POR USO			CPLESSA CLESSA	900	745-2 8-26-2 2-46-2	748-2 (6)					H
		CUALQUER SUF. POR USO	85		ORUZON CUSON	9000	ES VYES	Part San.					+
	ABOCACOMES CIVILES ENTANCIARE DE COMMENCANCIAR	CUALCUIER SUP POR USO	80	+	CALCOON GLO	CLOSEA	Day was	E-GE-M.	1	EAST EAST	EAST, INN		+
	į.	CUALQUIER BUP POR USO	UR HORM HOMA	HADDA HIDDAA	CALBOOM	M00	-			EASP EASH EAST	Net 1999		+
METALACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA Y PROCUPACION DE JASTICIA.	DELEGACIONES CUARTELES DE POLICIA YO TRANSITO, CENTROS DE CARACTÁCION, ADRICIAS DE SEQUEDAD SEGULA	CUALDURE BUP. POR USO.	15	-						TOTA FORT STORT	1-91-3		H
	П	CUALCUER SUP. POR USO	85	-			-						_
	ATES	CUALOUER BUP. POR USO	85	+	1	+	+			EAST CASE	2484		+
		CONTOURS BUT POR URO	1 1 1	ł	+		-			T	t		+
OGDBS.	PICLARITICAMENTO	CUALCUER BUP. POR UBO.	15	H			-						H
		CUALOUSP SUP POR USO	85	+	-	+	+	1	-	100	-		+
PUNERARIAS Y VELATOROS.	Y VELATORIOS.	MAS DE 251 M2 POR USO.	S. C.	H	-	+		-	  -	H-04-3	200	t	+
CEMENTRACO.	PAUTEONES, CEMENTERIOS, MAUBOLEOR Y CREMATORIOS	CUALCUIDA BUP. POR USO.	165	H									40-40
ESTACONAMENTOS.	VERTICALES, HORZONTALES Y POSICIONES	DE STATO CALONES	93	ł	Outside Out	COSSON	+	-	-	-	ł		+
		MAS DE 101 CAJONES.	UR										H
	TERMINALES OF PASALEROS URBANOS	CUALCURER SUP POR USO	#5 1:	+			-						+
		CUALCUER SUP POR USO	3	ł		-	+	1	-	Ŧ	t	t	+
TO UNITED INTO PROPERTY AND ALL THOSE		CUALCUER BUP POR UBO.		HADDA HESTA	chroan	Cuclosa							H
	STORIO GAGES OF CARCA.	CUALCAUER SUP. FOR USO	45	+	+	-	-	-	-		+	1	+
	CONES DE RADIO TELEVISION.	HASTA 250 M2 POR USO	H004 H004	HEDDA HEDDA	4 CNUDOM OLD	100A	+		-	M-64-3 M-84-3	6.484	1	H
COMUNICACIONES	properties, 50 monetos de rocoro, 1515 moneto	MAS DE 251 M2 POR USO.	2				-						H
	TIPO 1 - AUTOSOPORTADA (CONTENEDOR CON TORRE EN PATIO)	- VER HORMATHIOAD DE	UNR										H
	TRO 2 - ARROSTRADA (SALAS DON ANTENAS EN AZOTEA)	OCUPACION EN EL DOCUMENTO	1	+	1	+	+	1	1	1	+		+
	THOSE WONDSCHAF (SMAN) CON ANTENNO ON ACOTEA)	SE REQUIRE DE DICTAMEN		+	+	+	+		  -	+	+		+
UTO MANTHEMANDE SOUTH TO SALES OF		ESPECIAL DE LA DIGIOU.				H	-						ŀ
BESTALACIONES PARA LA COMPRA-VENTA	TA COMPAYENTA RECULEDOM, PREPARADOM Y RELECTED DE FERRO YELO (CHATARRA), METALES HO FERRODOS. CUALQUER SURPRICE FOR USO MATERIALES DE DESCRICCOM PAPEL, CARTON TRUNO Y OTROS DESCRICCO Y RESIDIOUS MOUSTRIALES.	CUALCUER SUPPRINCE POR USO	9			_			_		1844 1844		_
A IN LEASE OF DESCAR.	DESHRENDENDS DE NEMEROR	OUALOURR SUP FOR USO	, and								N PRO		H
MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE	MANNERACTURA DE LA CARDIEL CONODILACIONI Y EMPACACIÓ DE CARRIE FRESIGIA DE CARGO, VACA OVEJA, CARRA	HASTA 600 M2 FOR USO		-	-	-					-		-
ALMENTICIOS, BESIDAS Y TABACO.	CABALLO, CONEJAO, ETC.	DE 801 A 1500 MZ POR UBO.	- Control	ŀ	-	ŀ	-			l	1991		ŀ
		WAS DE 1501 MZ POR UBO	E C								N PP-1		H
	PREPARADON DE CONSERVAR Y EMBUTIDOS DE CARINE; OPERADONISS DE CONSERVACION TALES DOMO CURADO, ANUMADO Y SALADO ENTRE OTROS	MATA NO M2 POR USO		+	+	+	+	_		1	-	1	+
		MARI DE 1001 NO ROS POR LIBO	8 95	+	+	+	+	1	1		Name of	1	+
	MANUFACTURA DE PERCADOS Y MANUCOS PREPARACION, CONDELACION, EMPACADO, CONDETVACION Y ENLATADO	HABTA 600 MZ POR UBO	15	ł	-		+			T		t	+
	DE PERCADOS Y MARISCOS. COMBENVACION DE PESCADOS Y MARISCOS MÉDIANTE PROCESOS DE BALADO Y SECADO.	DE 801 A 1500 M2 POR USO	Ole	H							I-M-N		H
		MAS DE 1501 M2 POR UBO	3	+	+	+	+		1	1	7	1	+
	FARBICACION DE LÉCHE CONDENSACA, EVANDIADA Y EN POLVO.	DE 601 A 1500 NZ POR UBO	100	ł	1	-		-	-	1	1964	+	+
		MAS DE 1501 M2 POR UBO	OM.								N-M-I		H
	MANUFACTURA DE COMMENTA MANORIT CAMB DE PRICTAS DE PROFINSORS PROFINSORS COMMENTACION (CALDOS) Y DESPEDATACION DE PRUTAS, L'ÉGAMBRÉS, AUDOS, BONAS, GUISOS, BALLANS Y CONCENTRACIOS (CALDOS)	DE BOY A YGO NO POR USO	-	+	+	+	+		+	1	+	1	+
		MAS DE 1501 MZ POR USO	5	H		H							H
	And the state of t	HASTA BOD M2 POR USO		+	+	1	+	1	1		1	1	-
		DE 901 A 1900 M2 POR UBO.	185										_

		AMECAMECA	AME	CA							
UND albreful.	VAO REPREITO		1900A	Amen	POPS VMCN	2004 2004	7990	POPE	2000	recen	~
	THE STATE OF PRODUCTOR OF MALEY VISION IS ABSTRACTOR OF PRODUCTOR OF NAMES OF MALEY OF TROOPS	MASTA 600 M2 POR UBD	TOWN						-	100	I
				П						New York	
	ACTIVITY OF THE STATE OF THE ST	144514 800 W2 POR UBO	HOOM HOOM	HIDDA HEDDA CH	CHLIDDA CUPDOA	-	+	100	+	187	1
	Total Control of the	MAS DE 1501 M2 POR USO	*	H						16.44	
	MANUFACTURA DE SAROTELLACORA DE SESIÇAS PRODUCCION DE RESIQAS DESTIÇAÇÃO DE AGANTES, CAÑA FRUTAS GRANCIS, CONCENTRAÇOS Y LAVASOS.	HASTA 500 N2 POR USO		+	1	1	+		+	2	
		MAS DE 1501 M2 POR USO		H						1	
	ELABORACION DE PULCUE, BORA, ROMPOR Y OTROR LICORES DE HERBAS, FRUTAS Y CERSALES DESTLACION DE 14,000HOL STILLOC GENYEZA, MALTA, AQUAS INNEVALES, PURINCACIAS, Y REPRESOCOS	HASTA 600 M2 POR USO	9	1	+	-	+	+	+	1966	I
		MAS DE 1501 NJ POR USO.	36	H						1999	
		OUN, OUER BUP POR LIBO									
	MANUFACTURA TRANSFORMACORA DE TARACO. TODO LO RELACIONADO A LA PRODUCCION DE CIDAMENDE, PURGO. INVEST. TRANSCO PARA MASCAR Y PARA PIRA.	DE 601 A 1300 M2 POR UBO	-	+	+	I	+	+	+	184	I
	,,,,	MAS DE 1501 NZ POR UBO.	Collect	H						1984	
MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE MADERA, PALMA, MINISTE Y CORCHO	FARRESCOON DE TRINIAN, PRINCEL Y TABLEROS AGLUTINADOS, PRODUCTOS DE CORCINO Y HARRES DE HAGRA MASTA DE HAGRA MASTA DE HAGRA MASTA DE MACERA, M	HASTA 600 M2 FOR USO				-	+	+	+	-	
	RATTAN BAMBUY MICTOR: ENVIAGES DE MADERA Y OTROS BATESIALES DE ORIGEN VEDETAL, ATALORES, ARTICALOS DES CODRAS, ADDESDRIOS Y PRODUCTOS DE MADERA Y DALIAS, EN CENERAL.	MAS DE 1901 NZ POR UBD	1 10	ļ		-	+		+	N-81	I
3.5 MANUFACTURERA DE LA CELULOSA, PAPEL.	PARRICHOUNDE TOOD TRO DE CÉLULOSA, PASTA MECANICA DE MADERA, PAPEL, CARTON, CARTONCILLO Y	MASTA 805 NZ POR UBD									
an i nonder to anno i	SALES IN COLUMN TO A COLUMN TO	DE 601 A 1500 M2 POR UBO	90	+	+	I	+	+		N N N	
	SOURCE AND DESCRIPTION AND DESCRIPTION OF ADDRESS OF AD	HASTA 800 MZ POR UBO.		8	Action Cultura				EASH EASH EAST	F. 1884	
		MAS DE 101 M2 POR USO	NO.	-						N-M-1	
	CLOSES Y SMELARS	DE 121 A 800 M2 POR USO.	-	t		I	ŀ	-		N-R1	L
		MAS DE 801 M2 POR USO	ONE							N-R1	
	FUNDICIONI Y MICLOSO DE PREZAS METALICAS, PERINCIZAS Y NO FERINCIZAS, ESTRUCTURAS METALICAS, TANQUÉS Y CALDIDAS EXIMANES.	HASTA 600 M2 POR USO	90		1		+		+	N. Sec.	I
		MAS DE 1501 NZ POR UBO	OW							NW1	
	ACTION OF STREET AND S	HAMITA 250 M2 POP UBO		8	sow Cupata			101			
		MAS DE 1001 M2 POR UBO	100							NW	
		HASTA 600 M2 POR UBD									Ц
	FABRICACION Y/O EMBANDICE DE MAGUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL, CON MOTOR	DC 801 A 1500 MZ POR UBO	85	+	1	  -	+	+	+	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	1
		HASTA 600 M2 POR USO		-							L
	FABRICACION YO ENGAMBLE DE MACURANEIX Y SOURO EN DEVERAL SIN MOTOR.	DE 801 A 1500 NZ POR UBO.	CHR.							N-B-1	
	PARTICIONE DE MAGRANS DE DECINA. DE CALCALO Y PROSSIAMENTO MICHANTACO, ACCESCIONCE ELECTRICOS.	MASTA 600 NO POR USO	5	-		-				*	1
	EQUIPO BLECTROMCO DE NADIO, TELEVISION, COMUNICACION, MEDICO Y AUTOMOTRIZ	DE 601 A 1500 M2 POR USO	85							N-M1	
SESS OF BROWN THE LISTS OF STATE STA	TO THE SECOND TO SECOND	MAS DE 1501 NZ POR UBO.	80	1		-			1	N-M-1	1
NO METAL IOOS	EUROPOLICIE IZ ALVOIDOS, VERNINOS, INVERSOR Y INC. INCIDENCIAIS PROCESA O CONTRETANDOCIONE A INVERSOR DE PARAMENTO. FARRECICIONE Y PRODUCTOR DE VIDRO.	OE 251 A 1000 M2 POR UBO	5	t	-	-	-		+	-	1
		MAS DE 1001 M2 POR UBO	50							NW:	Ц
	COTHOR PRODUCTOR A EASE DE MINERALES NO METALICOS.	OUAL OUGH SUPPRISON FOR UBO	(An)	+	1	-	+	+		N-84	1
	TALLERES PROTECHOOD (POLVORNES)	ESPECIAL DE LA D.G.D.U.	15		1		-	1	1		1
MANUFACTURERA METALICA BASICA.	FUNDODON PPRAMEN DEL HERRIO, ADERO Y METALES NO FERRIQUOS	DE BOLA 1900 M2 POR UBO.	150	+	ļ	-	+	+		146.0	1
		MAS DE 1501 M2 POR UBO.	MO.							NAL	Ц
MANUFACTURERA DE BUSTANCIAS QUINICAS, PRODUCTOS DERIVADOS DEL	PRODUCCION DE PETROGRANCOS NASCOS, BLETANCIAS GUIRICAS, PRÉCLIZAMES, PRÉCEDCIDAS Y PLAGACIDAS, FIRMA ARTRICALES YO SATETICAS, PRODUCTOS FARMASILITICOS, PATINAS, AVANCES, LACAS Y SABLARES, JABOSES.	HASTA 600 M2 POR UBO.	4 1		1			+	-		1
ETHOLEO Y DEL CARBON.	CELTINGENERS, CENTIFFECOS, PERFUNES, COMETICOS Y SMEJMES, MIFORNEAN LAMITES, ACHESTIVES, RETRINGOS PRINCIPA DE PRESENCIA DE MELE, L'ARANCOS RIATICOS, DAVINESS Y PRESENCIA DE MELE, L'ARANCOS RIATICOS, DAVINESS Y		5 E	İ		-	+	+	+	N ST	
MANUFACTURERA DE TEXTILES, PRENDAS	PRODUCTION DE PLATICO DE GENERALE. PRODUCCION DE PRINAS E HELACOS DE HENEGIERY, HELADO Y TÉLIDO DE UTLES DE PALIAN. ACONDICIONAMENTO DE	HASTA BOD M2 POR UBO.		ļ		-	-			-	ļ
DE VESTIR Y COLCHONES.	CITICALE Y CRIMITS DE AMMALIST, CORDICATIVA DE FISIANS DAIAUS, HATARALES Y SINTÉTICAS. DESPRÉPTE Y EMPAGNÉ DE ALDOCON, LAMA Y DE FISIANA APTRICIALISE O SINTÉTICAS, HICOS Y BISTAMBRÉS DE TODO TIPO, ASI COMO TEJICOS	DE BOY A 1500 MZ POR USIO.	CIR.							N-M-N	Ш
	TOUGHT SURPLY AND THE STATE OF	MAS DE 1501 M2 POR UBO.	5	+		-				N ST	1
	ABSORDED READ ASSAURT TAY TO SERVE DURAN MAKE BY DESCHARE BY TOO LO REFERENT A BURDON MEDIAL.	HASTA 250 M2 POR UBD.	-	+	+	-	+	+	+	+	1
	SUCTIONS, ROYA MITROSONY EXTIDIOSHY/A BISA DE TILLA, PIEL NA TURIAL O SMITETICA, SCHIENCIR, CLURICAR, GLIVATTES, CORBATAS, COLOHOMES, COLOHOMESTAR Y BICK SMERKES.	DE 801 A 1500 MZ POR UBO.	NA.	H	-		-	-		N-BH N	
	- 1	MAS OE 1501 M2 POR UBO	NEO	1	1		1			N-B-I	
VALMACTURERA DEL CUERO Y DEL CALZ	13 JANUFACTUREN DEL CUERO Y DEL CALZADE CALZADO DE TELA CON BUELA DE MUEL O BIVITETICA.	DE 251 A 1000 M2 POR UBO.	OR.				-	-	-	HWH	
-	- 1	MAS DR 1001 M2 POR USO.	NA.							William	
OTRAS MANAUFACTURERAS.	PRODUCCION DE ARTICALOS DE JOTERÍA, OPTERIBILIA ARTICALOS Y UTRES ESCOLANDES Y PARA GRICIANA, APARAZIOS NAMIGALES Y DEPORTITIVOS, PRODUCCION DE ESCOSANE, CEPLLOS Y BRIMLARES.	DE 251 A 1000 M2 POR UBO	165	+			+			164	I
		MAS DE 1001 M2 POR USIO	. 180	H						New	
4.1 EXTRACOION DE MNERALES METALICOS	EXTRACCON Y LAMPSZA DE MMERALES CON ALTO CONTENIDO DE ALUMINIO, ANTRACANO, ARSENICO. BARROTIO.		L				-			-	
			3	_	_	_		_	_		907
		A COLUMN THE PROPERTY AND PERSONS ASSESSMENT OF THE PERSONS ASSESSMENT			1	-	-		-		1

535.-18 febrero.

		AMECAMECA	AN	EC	ANO DE																1958	
Tryuside den	980 EEFEGIFIGO		MODER	1000	19804	vescouc	9000	POPE	7091	****	7990	894	704	mars	Pers	8974	7070	A sec	A-608-A		701	
4.2 EXTRUCCION DE INNERALES NO METALICOS	SCHALLOON DE CANTON, WARRING, ARTON, GRANN, TECHTIE. THERE OF THE FELLESSAND, CALOUR, MICELIAN REPROJETABLE BARRE, CHARLO, PECERNAL, ARRESTO F HICK BYTHE OTHORS.	CULLOUER BLEED DE COLUMN OF THE DECLARATION OF T	Щ	Ш	Ш	Ш	$\mathbb{H}$	Ш	Ш	Ш	-	Ш			-			HH	-	97 OF ST		
4.3 AGRICULTURA	OUTFOOK CONSTRUCTION SENSOR AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND	0 1					H				-								- 3	104	9 5	
VIOLOGIANO FF	ATTITIONED ADDRESS OF PRESENCE OF REPUBLISHED AND ADDRESS OF ADDRE	COM, OVER BURGHTOR FOR USO COM, DUER BURGHTOR FOR USO COM, DUER BURGHTOR FOR USO.	100	#	#		₩	Ш	Ш	$\mathbb{H}$	₩	Ш	Ш	Ш	Ш	Ш	Ш	H	-	9 9 9	2 2 2	
4.5 JPECHES NO PACLUIDAS EN EL PACISO ANTER	15 STOCKER OR FILE, INCREDIT STATES OF THE S	CUAL CAVER BUPERFINE POR USO LAMBOR 250 MAS DE 251 MZ POR USO CUAL CAVE CAVE NO POR USO CUAL CAVER SUP. POR USO.	5 55	Ш	$\mathbb{H}$			-  -		+++												
4.8 BUYCALTURA	8 F	CUALQUIER SUPERFICE POR USO UR	5 5				-				-			Н	H			3 3	MARKA MADEK			
4.7 BENICOS DE APOTO A LA AGRICULTURA. GANADERA Y SILVIDA, TURA. 4.8 PESCA.	ACCOUNT CONTRACTOR OF THE TAIL CONTRACTOR OF THE	CUALQUER SUPERFICE POR USO UR CUALQUER SUPERFICE FOR USO UR	5 5	H	$\parallel \parallel$	CRUZOSA		-		$\parallel \parallel$	-			Н	Ш	Ш		1	select modes	an seas	2 2	
	ADUACULTURA PARA ESPECIES DE AGUA DUCCE, CRIADERDIS DE PECES Y RANAS ENTRE OTROS	couldouble suffering from uso. URI	8	H	H	I	Н	Н		Н	Н		l	H	H	Ц	ď	Н	H			
INFRAESTRUCTURA.  1. CAPTACION Y DETREUCION DE AGUA.  1.2. NETRACIONES EN GENERAL.	COUNTRY   COUN	an on wou er's seronno an con sea er's seronno an con	5 5 5 5 5 5		HHH			$\square$		HHHH									HHH			
A STATE OF THE STA	The state of the s																					
A MICHAEL PROPERTY OF THE PROP	the state of the s	Commence of the Commence of th	-  -																			
1 (CANE MAN, BOARDE, MAI, SEMI, SEMI, SEMI SEMI SEMI SEMI SEMI SEMI SEMI SEMI	maje na na maje de																					
service and the service as the service as the service and the service as the serv	Person  Transcription  American  Transcription  Transcription  Transcription  Transcription  Transcription  Transcription  Transcription	Process ones	-central																			
man manda a minimisira binda Ni Yadid Assidori Di Yadid Abusid Di Adid Abusid Di Adid Abusid Di Adid Abusid Di Yadid Abusid Di Adid Abusid Di Abusid Di Abusid Di Abusid Di Abusid Di Abusid Di Abusid Di Abusid Di Abus	The special and the special an																					

ATENTAMENTE

ARQ. FRANCISCO COVARRUBIAS GAITAN SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (RUBRICA).